

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA NUMERO 07-2.001
13 DE FEBRERO DEL 2.001
HORA 5:30

Miembros presentes:

Sr. Miguel Alfaro Villalobos	PRESIDENTE
Sr. Edwin Solano Vargas	VICEPRESIDENTE
Sr. Juan Manuel González Zamora	VOCAL
Sr. Miguel Zumbado Mora	

Funcionarios del comité:

Angélica Venegas Venegas	AREA ADMINISTRATIVA
Allan Araya González	AREA TECNICA

CAPITULO 1:

Lectura y aprobación del acta 05-2.001 correspondiente al día 30 de enero del 2.001.

CAPITULO 2:**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1- Se recibe nota del señor Rafael Angel Zamora F., Gerente General de Corporación Pedregal S.A, manifestando que se encuentran en la mejor disposición para prestar la cancha con las graderías para llevar a cabo los encuentros de fútbol programados para los XXIII Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2.001, en el cantón de Belén.

ACUERDO 2.1:

Se acuerda que se envíe vía fax la nota enviada por la Corporación Pedregal S.A, al señor Luis Peraza, encargado de la organización de los XXIII Juegos Nacionales ICODER 2.001.

- 2- Se recibe nota de parte del grupo Comunidad Juvenil Católica, de la Asunción de Belén, solicitando una colaboración de implementos deportivos para complementar las actividades que ellos realizan con los jóvenes de la comunidad.

ACUERDO 2.2:

Se acuerda por unanimidad y en firme que la Comunidad Juvenil Católica de la Asunción de Belén coordine con el Comité Comunal de la Asunción para la presentación del listado de implementos deportivos que solicitan al C.C.D.R.B.

CAPITULO 3:**CORRESPONDENCIA ENVIADA:**

- 1-Se envió nota a los señores Rodolfo Brenes, Presidente y Martín García Vargas, Gerente, del Banco Nacional de Costa Rica, solicitando la colaboración para el financiamiento de la realización de los XXIII Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2.001, por medio del patrocinio a la delegación de Belén.



- 2- Se envió nota a la señora Kathia Morales, Gerente de Publicidad, y al encargado de la Gerencia de Mercadeo del Banco de Costa Rica, solicitando la colaboración para el financiamiento de la realización de los XXIII Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2 001, por medio del patrocinio a la delegación de Belén.
- 3- Se envió nota transcribiendo el acuerdo de aprobar el presupuesto del C.C.D.R.B. solicitando la aprobación del Concejo Municipal.

**CAPITULO 4:
INFORME DE AREA TECNICA**

Se presentó el informe técnico correspondiente al mes de enero del 2.001

**CAPITULO 5:
INFORME AREA ADMINISTRATIVA**

Se presentó el informe económico correspondiente al mes de diciembre del 2.000

**INFORME ADMINISTRATIVO 001-2.001
MES DE ENERO**

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN AJEDREZ

No ha presentado la liquidación correspondiente al mes de diciembre del 2.000, incluyendo la liquidación del aporte extraordinario diciembre 2.000.

En cuanto a su cédula jurídica, se encuentra en trámite.

Recomendación

Se recomienda no girar el aporte de enero del 2.001, ya que está pendiente los informes económicos correspondientes al mes de diciembre del 2.000.

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN ATLETISMO

No ha presentado la liquidación correspondiente al mes de diciembre del 2.000, incluyendo la liquidación del aporte extraordinario diciembre 2.000.

En cuanto a su cédula jurídica, se encuentra al día.

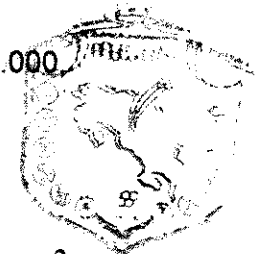
Recomendación

Se recomienda no girar el aporte de enero del 2.001, ya que está pendiente los informes económicos correspondientes al mes de diciembre del 2.000.

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN BALONCESTO

No ha presentado la liquidación correspondiente al mes de diciembre del 2.000 incluyendo la liquidación del aporte extraordinario diciembre 2.000.

En cuanto a su cédula jurídica, se encuentra en trámite.



Recomendación

Se recomienda no girar el aporte de enero del 2.001, ya que está pendiente los informes económicos correspondientes al mes de diciembre del 2.000.

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN CICLISMO

Esta asociación presentó la liquidación correspondiente al mes de diciembre del 2.000, queda pendiente la liquidación del aporte extraordinario dado en diciembre del 2.000.

La liquidación del mes de diciembre contempla los siguientes programas:

- Programa de Administración
- Programa de Juegos Nacionales
- Programa de Iniciación Deportiva

Su cédula jurídica se encuentra en trámite de renovación, por vencimiento.

Recomendación

Se recomienda retener el aporte correspondiente a enero del 2.001, hasta que complete las liquidaciones.

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN FUTBOL

No ha presentado la liquidación correspondiente al mes de diciembre del 2.000, incluyendo la liquidación del aporte extraordinario diciembre 2.000.

En cuanto a su cédula jurídica, se encuentra en trámite.

Recomendación

Se recomienda no girar el aporte de enero del 2.001, ya que está pendiente los informes económicos correspondientes al mes de diciembre del 2.000.

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN FUTBOL SALON

Esta asociación aunque no está recibiendo directamente el aporte económico por medio del CCDRB, si se le ayuda por medio de la Asociación Deportiva Belén Fútbol, y presentaron las liquidaciones de los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2.000, queda pendiente la liquidación del mes de diciembre del 2.000.

Con relación a su situación jurídica, se encuentran trabajando con la Asociación de Fútbol, y en trámite su cédula jurídica.

Recomendación

Se recomienda no girar el aporte de enero del 2.001, ya que está pendiente los informes económicos correspondientes al mes de diciembre del 2.000.

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN HALTEROFILIA

Esta asociación presentó la liquidación correspondiente al mes de diciembre del 2.000, queda pendiente la liquidación del aporte extraordinario.



Dicha liquidación contempla los siguientes programas:

- Programa de Administración
- Programa de Juegos Nacionales
- Programa de Recreación

Su cédula jurídica se encuentra en trámite.

Recomendación

Se recomienda retener el aporte correspondiente a enero del 2.001, hasta completar las liquidaciones.

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN NATACION

Esta asociación presentó la liquidación correspondiente al mes de diciembre del 2.000, queda pendiente la del aporte extraordinario dado en diciembre del 2.000.

Dicha liquidación contempla los siguientes programas:

- Programa de Administración
- Programa de Juegos Nacionales
- Programa de Instalaciones Deportivas
- Programa de Iniciación Deportiva

Su cédula jurídica se encuentra al día.

Recomendación

Se recomienda retener el aporte correspondiente a enero del 2.001, hasta completar las liquidaciones.

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN TAEKWONDO

No ha presentado la liquidación correspondiente al mes de diciembre del 2.000, incluyendo la liquidación del aporte extraordinario diciembre 2.000.

En cuanto a su cédula jurídica, se encuentra en trámite.

Recomendación

Se recomienda no girar el aporte, ya que están pendiente los informes económicos correspondientes al mes de diciembre del 2.000.

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN TENIS DE MESA

Esta asociación presentó la liquidación correspondiente al mes de diciembre del 2.000, queda pendiente la liquidación del aporte extraordinario dado en diciembre del 2.000.

Dicha liquidación contempla los siguientes programas:

- Programa de Administración
- Programa de Juegos Nacionales

Su cédula jurídica se encuentra en trámite.

Recomendación



Se recomienda retener el aporte correspondiente a enero del 2.001, hasta completar las liquidaciones.

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN TENIS DE CAMPO

No han presentado la liquidación del mes de noviembre del 2.000, ni retiraron los aportes del mes de diciembre del 2.000.

Su cédula jurídica se encuentra en trámite.

Recomendación

Se recomienda no girar el aporte correspondiente a enero del 2.001, hasta cumplir con lo solicitado.

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN TRIATLON

No existe actualmente ninguna organización en esta disciplina.

Recomendación

Se recomienda no girar ningún aporte hasta que se constituya como asociación.

ASOCIACION DEPORTIVA BELEN VOLEIBOL

No ha presentado la liquidación correspondiente al mes de diciembre del 2.000, incluyendo la liquidación del aporte extraordinario diciembre 2.000.

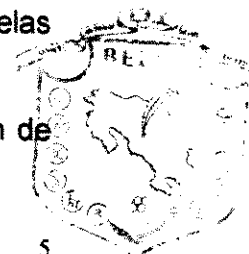
En cuanto a su cédula jurídica, se encuentra en trámite.

Recomendación

Se recomienda no girar el aporte de enero del 2.001, ya que están pendientes los informes económicos correspondientes al mes de diciembre del 2.000.

CAPITULO 6: OTROS ACUERDOS

- 1- Se acuerda en firme que la señora Mari Cruz González Rodríguez, instructora de aeróbicos, siga impartiendo sus clases por los meses de febrero y marzo.
- 2- Se acuerda invitar a directores de las escuelas públicas, colegio y profesores de educación física a reunión con la Junta Directiva del CCDRB.
- 3- Se acuerda solicitar información de los alquileres de asesores deportivos, teléfono 221-6176.
- 4- Se acuerda la aprobación de solicitud de servicios N°06 para la contratación de servicio de transporte para el programa de iniciación deportiva de las escuelas públicas del cantón.
- 5- Se acuerda la aprobación de solicitud de servicios N°07 para la contratación de un Asesor Deportivo para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Belén.



6- Se acuerda por unanimidad y en firme los siguientes pagos:

Allan Araya González	¢70.322.85	ck 905
Angélica Venegas Venegas	¢52.194.00	ck 906
Antonio Vásquez Castillo	¢37.196.25	ck 907
German Delgado Sanabria	¢37.196.25	ck 908
Teléfono	¢12.590.00	ck 909

**CAPITULO 7:
VARIOS:**

Se comenta la conformación de la posible Comisión de Recreación.

El señor Allan Araya comenta acerca del Programa de Iniciación Deportiva, el cual se está programando en las tres escuelas del cantón.

**CAPITULO 8:
INFORME DE DIRECTIVOS**

El señor Miguel Alfaro Villalobos informa acerca de:

- 1- Representantes de la Asociación Deportiva Belén Voleibol se reunieron con el señor Alfaro para tratar el asunto de la ausencia del joven Pablo Zumbado, jugador del equipo de Juegos Nacionales 2.001
- 2- El equipo masculino de voleibol debe asistir al repechaje, en el cual se enfrentarán 5 equipos y clasificarán 3.
- 3- El equipo de fútbol clasificó para participar en los Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2.001, con sede en nuestro cantón.
- 4- En cuanto a la Comisión Organizadora de Juegos Nacionales, ya están coordinando con los encargados de las distintas comisiones conformadas, la Técnica, la de Villas, la de Alimentación, la de Seguridad, etc.

**CAPITULO 9:
MOCIONES**

No hubo

**CAPITULO 10:
ATENCION AL PUBLICO**

No hubo

SE CIERRA LA SESION A LAS 8.00 pm.

**MIGUEL ALFARO VILLALOBOS
PRESIDENTE**

**JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA
VOCAL**

